

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Mayo nueve (09) de dos mil Trece (2013)

Referencia	: Tutela incidente
Accionante	: JORGE ANARIO GARCIA MAZUERA C.C 8.316.249
Accionado	:AFP COLPENSIONES
Radicado	: 05-001-33-33-012-2012-00386-00

ASUNTO: ABRE A PRUEBAS INCIDENTE POR DESCATO

Toda vez que en este trámite incidental, se dio el traslado que alude el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991, según auto de fecha Marzo veintidós (22) de dos mil trece (2013), resulta procedente decretar las pruebas solicitadas y las que el Despacho estime pertinentes.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 numeral 3 del Código Procesal Civil, se decretan las siguientes pruebas en este trámite incidental.

INCIDENTISTA: Se agregan las documentales aportadas por el incidentista, en la solicitud que hiciera para iniciar el presente trámite de desacato.

ENTIDAD ACCIONADA: La entidad accionada no aportó documentación alguna en la contestación, para que fuera tenida como pruebas en el presente incidente.

DE OFICIO: Se ordena librar oficio a la entidad accionada, para que en el término de **CINCO DÍAS**, informe las razones por las cuales a la fecha no ha dado cabal cumplimiento a la orden impartida en la sentencia de tutela de fecha Noviembre veintinueve (29) de dos mil doce (2012), proferida en el proceso de la referencia, respondiendo **DE FORMA CLARA, PRECISA Y DE FONDO** la petición

presentada por el accionante el día 29 de Mayo de 2012 a través de la cual solicitó el incremento pensional por persona a cargo.

Lo anterior se requiere para decidir de fondo el incidente de desacato de la referencia.

Según afirma la **FIDUPREVISORA**, y previa verificación del despacho, esta última hizo entrega a la **AFP COLPENSIONES** del expediente del señor **JORGE ANARIO GARCIA MAZUERA**, el 09 de Febrero de 2012.

NOTIFÍQUESE

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR
Juez

JEM.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, MAYO 15 DE 2013 Fijado a las 8 a.m. ----- KENNY DIAZ MONTOYA Secretario
--